

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 176/1968

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro a los **5 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores Julio César NIETO ROMERO, Rubén Amílcar PERALTA GALVÁN y Bernardo ROCHA, estos dos últimos en su carácter de Vocales Subrogantes, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y,

CONSIDERANDO:

1. La solicitud presentada por el señor Presidente de la Cámara de Apelaciones de Viedma, para que se autorice al Oficial Superior 1° del Tribunal indicado, D. Enrique KREIBER para que cumpla tareas extraordinarias por el término de dos meses efectos de realizar tareas relacionadas con la organización del Fichero Jurisprudencial de la Cámara de Apelaciones;

2. Que el señor Jefe de la Prosecretaría de Administración y Contable solicita autorización para que los Oficiales Superiores 2dos. señores José María BELLINI CURZIO y D. Juan Carlos SÁNCHEZ y las Oficiales Superiores 4tos. señoras María del Carmen BOFARULL de ACERA y Neri CRESPO de BEDETTI, realicen tareas en horario extraordinario, por el término de dos meses, a efectos de realizar tareas relacionadas con la tramitación de gastos, rendiciones de cuentas, confección del aguinaldo año 1968, segundo semestre y fichero de sueldos;

3. Que las causas que se invocan son valederas, no existiendo impedimento alguno para acceder a la gestión promovida;

POR ELLO,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al señor Enrique KREIBER, Oficial Superior 1° de la Cámara de Apelaciones de Viedma, para que cumpla horario durante el término de dos meses, a partir del día 5 de noviembre de 1968, de lunes a viernes y a razón de dos horas diarias, encomendándose el contralor de las tareas a cumplir por dicho agente a los señores Secretarios del Tribunal indicado.

Artículo 2°. Autorizar a los Oficiales Superiores 2dos. señores José María Bellini CURZIO y Juan Carlos SÁNCHEZ, y Oficiales Superiores 4tos. señoras María del Carmen BOFARULL de ACERA y Neri CRESPO de BEDETTI, para que cumplan tareas en horario extraordinario a partir del 5 de noviembre del año en curso, y por el término de dos meses, de lunes a viernes y a razón de dos horas diarias, designándose al señor Prosecretario D. Edgardo Jorge ARAQUE, como contralor de las tareas a realizar.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese.

Firmantes:

**NIETO ROMERO - Presidente STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ -
ROCHA - Juez Subrogante STJ.**